



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintinueve (29) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso No 11001400305520210055000

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JUANA MARIA BALEN CANCINO

De la liquidación de costas realizada por la secretaría, el despacho le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G de P.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE
LA PARTE DEMANDADA

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2021-00550-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaría, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO		1.870.000
AGENCIAS 2a Instancia		
POLIZA JUDICIAL		
NOTIFICACIONES		
GASTOS REGISTRO		
GASTOS CURADOR		
HONORARIOS PERITO		
HONORARIOS SEQUESTRE		
PUBLICACIONES		
CERRAJERO		
TOTAL		1.870.000

TOTAL: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

ELSY HOYOS TORRES
Secretaria.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

EHT

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce03cfd2b52c9eaa6ee5d1e125a402a425520f19d782a87908d170f00e83e029**

Documento generado en 29/03/2023 12:21:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>